

PARTIDO POLÍTICO



**RENOVACIÓN
POPULAR**

RENOVACIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE
LA VICTORIA

RUBEN CANO ALTEZ

ALCALDE: 2023 - 2026

LA VICTORIA – LIMA

PRESENTACIÓN

A través del presente documento; denominado "PLAN DE GOBIERNO 2023 - 2026", damos a conocer nuestro **PROYECTO DE CIUDAD** para los próximos cuatro años, la **VISIÓN** y **MISIÓN** de nuestro distrito; estableciendo los objetivos claros, dando a entender la problemática de la ciudad, proponiendo a su vez alternativas de solución a través de programas y proyectos; asignando los recursos necesarios para alcanzar las metas.

El Plan de Gobierno busca generar un diálogo permanente entre la autoridad municipal y su población para restablecer las buenas relaciones que se han visto debilitadas en estos últimos gobiernos, marcando una nueva visión comunal, retomando la confianza de los vecinos y concretizando las nuestras propuestas que no son más que sus aspiraciones de vivir en un mejor distrito.

El equipo de gobierno busca que el Distrito de La Victoria sea un lugar próspero, seguro, ordenado, ecológico, tecnológico y comercial; integrando todas estas variables de manera armoniosa, buscando siempre el bienestar del ciudadano victoriano; para ello es prescindible tener las metas claras y generar una simbiosis entre el la comunidad y el gobierno; caminando de la mano hacia un mismo objetivo, buscando a ser: **“UN DISTRITO QUE NOS REPRESENTA Y QUE HABLE POR SU COMUNIDAD”**.

1. IDEARIO POLÍTICO

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política.

El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución.

1.1. Valores de la organización

- a. La Persona y el Principio de Autoridad
- b. Emprendimiento
- c. Justicia social
- d. El cuidado del medio ambiente
- e. La modernidad

2. PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno contienen los proyectos y metas que se implementaran bajo el liderazgo del partido “Renovación Popular” en La Victoria, el plan se ha elaborado con el análisis del PDCL, compendio estadístico, estudios de INDECI,

diagnósticos existentes, información estadística del INEI y proyecciones del equipo de plan de gobierno para el distrito de La Victoria, apuntando a la reactivación económica, fomentando el emprendedurismo a través de la implementación de una incubadora municipal, priorizando la seguridad, el ordenamiento y el plan chamba para los victorianos bajo un enfoque participativo comunitario, ambiental, género, cultural.

3. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es una gobierno local con empoderamiento económico, seguridad ciudadana, buscando el ordenamiento, orientado a la atención a la ciudadanía, buscando la participación de la sociedad civil organizada, convirtiendo en un gobierno transparente, digital asegurando el enfoque ambiental para contribuir al cambio climático.

4. MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Impulsar y promover el desarrollo del distrito; así como el bienestar integral de todos los ciudadanos del distrito; brindando una atención y servicios de calidad; propiciando la participación de la comunidad en la gestión de gobierno local.”

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

5.1. Ubicación Política

Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : LA VICTORIA

5.2. Ubicación Geográfica

El distrito de La Victoria está ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac. Limitan por el norte con el Cercado de Lima, por el Oeste con el Cercado y Lince, por el Sur con San Isidro, por el Este con San Borja y San Luis de en las siguientes coordenadas:

Longitud sur : 12° 13' 54"
Longitud Oeste : 76° 01' 52"
Superficie : 8.74 Km²

Densidad : 22,050.8 Hab./Km²
Altitud : 133 m.s.n.m.

Figura 01: Ubicación Política del distrito de La Victoria



5.3. Creación del Distrito

El distrito de La Victoria fue creado el 2 de febrero de 1920, en honor a su propietaria doña Victoria Tristán, esposa del Presidente Don Rufino Echenique. Teniendo como primer alcalde, al señor Juan Carbone. Promulgándose el 16 de agosto del siguiente año por el Presidente Augusto B. Leguía, a través de la Ley 462; siendo hoy un distrito de obreros, migrantes, artistas y emprendedores y empresarios.

6. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL

6.1. Hechos que caracterizan la realidad del distrito

1. DENSIDAD POBLACIONAL

La Victoria está conformada por urbanizaciones, pueblos jóvenes y barrios, los cuales se integran en 17 centros poblados, con una población de 173 630 habitantes, al año 2017 y una Densidad población de 19 866,13 (Hab./Km²); según INEI.

Cuadro N°1: Sistema poblacional, INEI-2017

Centros poblados	17
Población	173 630 Habitantes
Superficie	8.74 km ²
Densidad poblacional	19 866,13 Hab./Km ²

Cabe mencionar que La Victoria tiene una tasa de crecimiento negativo de 1.0%, así como una disminución poblacional con respecto del 2007 en un 9.9 %, el cual equivale a 19 094 habitantes menos hasta el 2017.

Cuadro N°2: Habitantes por género, 2007 - 2017

Año 2007		Año 2017	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
97 981	94 743	88 522	85108
192 724 (Habitantes)		173630 (Habitantes)	

Esta disminución poblacional en el tiempo se puede visibilizar más en la población activa laboral, entre los 15 a 64 años de edad (- 12 543) y en la población de 0 a 14 años de edad (- 8 614)

Cuadro N°3: Habitantes por rango de edad, 2007 - 2017

Rango	Año 2007	Año 2017	Diferencia
0 a 14 años	42875	34261	-8614
15 a 64 años	131 869	119326	-12543
65 a más año	17 980	20 043	18245
	192 724	173630	-19094

Según el PDLC 2017 – 2021, dentro del distrito de evidencia 3 zonas con una mayor aglomeración y de alto riesgo, por ser zonas muy vulnerables:

- Cero San Cosme: Densidad media-alta, de poca accesibilidad.
- El cerro el Pino: Densidad media-alta, de poca accesibilidad.
- Empeoro Comercial de Gamarra: limitada circulación peatonal y vehicular; además de la tugurización de comercios y galerías; convirtiéndose en calles intransitables.
- Avenida México: Presencia de actividades económicas de compra y venta de autopartes y microempresas que abastecen la demanda vecinal.

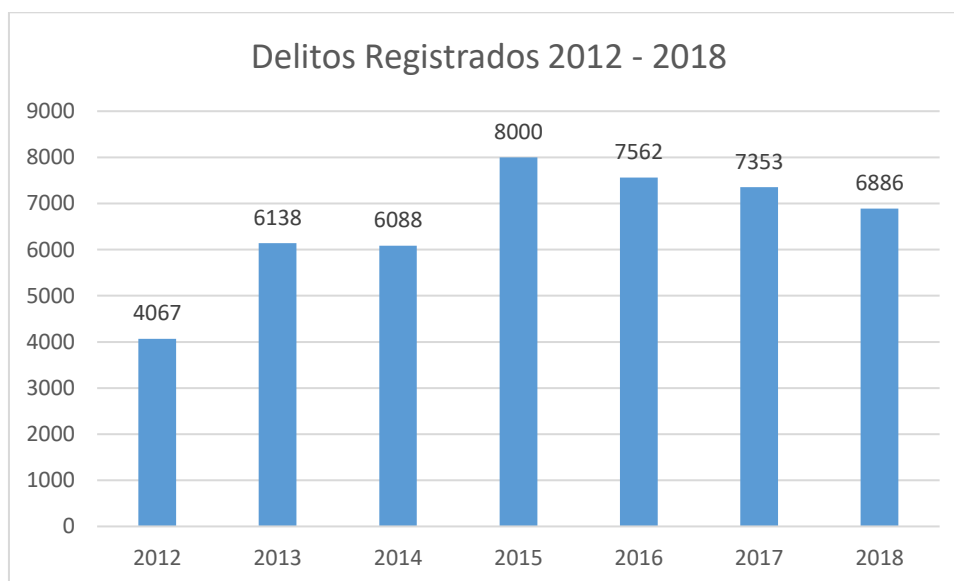
2. INSEGURIDAD CIUDADANA

La Victoria es uno de los distritos con más percepción de peligrosidad de Lima, debido a sus altos índices de criminalidad (delincuencia, violencia callejera y drogadicción); existe una violencia delincuencial no controlada, así como cobros de cupos de mafias; así mismo las cuatro comisarías del distrito de La Victoria no logran atender en su totalidad el

problema de la seguridad ciudadana, es importante detallar que existe en el distrito una insuficiente participación de las organizaciones vecinales por falta de interés.

Según el INEI; La percepción de inseguridad ciudadana dentro de Lima Centro es de 86.5 % en el 2011, aumentando esta cifra para el año 2018, llegando a tener valores hasta del 90%.; considerándose un gran problema con el cual se convive día a día. Tal como se evidencia en la tabla de delitos registrados dentro del distrito de La victoria desde el 2012 al 2018; cabe señalar que estos delitos son los registrados en Comisarías y Unidades Especializadas en Investigación Criminal.

Tabla N°1: Cantidad de delitos registrados en el distrito



Por otro lado, se evidencia intervenciones por parte de las unidades de serenazgo de La victoria, donde se puede visualizar los delitos más comunes que ocurren dentro del distrito.

Cuadro N°4: Incidentes reportados por Serenazgo - 2017

Incidente	Cantidad
Robos a transeúntes	148
Robo a domicilio	11
Robo a vehículos	4
Robo de autopartes	20
Robo de establecimiento	12
Consumo de alcohol en la vía pública	2 878
Consumo de drogas	8 229
Accidente de tránsito	256
Comercio informal	104
Violencia Familiar	27

Pandillaje	35
Otros	-

2.1. BIENES Y CAPACIDAD OPERATIVA DENTRO DEL DISTRITO

De manera complementaria, a las intervenciones realizadas por personal de la policía Nacional y de serenazgo; la sociedad civil se viene organizando, a fin de poder tomar acciones dentro de su localidad, complementando el accionar y la represión delictiva dentro del distrito, a través de rondas urbanas, juntas vecinales y comités de autodefensa.

Cabe señalar que las intervenciones policiales ayudan, pero no son suficientes para combatir este problema, dado que según registro del INE1, para el año 2018 existen 259 efectivos policiales para el distrito.

Cuadro N°5: oferta de efectivos de serenazgo en el tiempo – 2015 - 2018

Año	2015	2016	2017	2018
N° de serenazgo	245	287	275	259

En cuanto a los insumos que cuenta la municipalidad de la Victoria podemos mencionar los siguientes: unidades móviles, motocicletas, casetas de vigilancia y cámaras de video vigilancia.

Cuadro N°6: Bienes Municipales – 2017 - 2018

Bienes	2017	2018
Autos/camionetas	17	17
motocicletas	20	26
Bicicletas	20	20
casetas, módulos y/o puestos de vigilancia	5	15
cámara de video vigilancia	21	41

3. INFORMALIDAD

En el distrito se evidencian altos índices de informalidad de comercio ambulatorio, espacios donde se ubican locales comerciales que carecen de licencia de funcionamiento y el ejercicio de la prostitución clandestina, teniendo como zonas de alto riesgo lugares como el cerro San Cosme El Pino y El Porvenir.

Así mismo; existe una gran cantidad de comercio ambulatorio, el cual se viene realizando de manera recurrente en 26 espacios del distrito (avenidas y jirones). Estas actividades económicas representan el comercio informal y necesitan ser reorganizados y formalizados. Sumado a ello están los comercios que aún no cuentan con licencia de funcionamiento, los cuales evaden impuestos y por ende no pueden acceder a los beneficios que podrían tener al dejar de ser comerciantes informales.

En la zona de comercial de La Victoria se ubica el Emporio Comercial de Gamarra y a su alrededor el Parque Cánepa, donde se desarrolla una alta actividad comercial y de niveles

de informalidad; sumado a ello se encuentra otro tipo de actividades económicas como el transporte interprovincial, la venta de autopartes y servicios del parque automotor. Así mismo, el comercio al por mayor de productos que alimentarios de la canasta básica familia se ha concentrado en el Mercado de Frutas, evidenciando informalidad e ilegalidad a sus alrededores.

Cuadro N6°: Lugares de comercio ambulatorio en el distrito de La Victoria

N°	Lugar (Av. Jr. C. Psje)	N°	Lugar (Av. Jr. C. Psje)	N°	Lugar (Av. Jr. C. Psje)
1	Av. Grau / Av. Manco Cápac	10	Av. 28 de Julio / Jr. Garibaldi	19	Jr. Humboldt / Av. Aviación
2	Av. Grau / Av. Huamanga	11	Av. 28 de Julio / Jr. Huánuco	20	Jr. H. Unanue / Jr. Antonio Bazo
3	Av. Grau / Jr. Andahuaylas	12	Av. Bausate y Mesa / Jr. Garibaldi	21	Jr. H. Unanue / Av. Aviación
4	Av. Grau / Jr. Obrero	13	Av. Bausate y Mesa / Jr. Huánuco	22	Jr. S. Barranca / Jr. Garibaldi
5	Jr. García Naranjo / Jr. Cangallo	14	Av. Bausate y Mesa / Av. Aviación	23	Jr. S. Barranca / Jr. América
6	Av. 28 de Julio /Av. José Gálvez	15	Jr. Humboldt / Av. Iquitos	24	Av. I. La Católica / Jr. América
7	Av. 28 de Julio /Jr. Canta	16	Jr. Humboldt / Av. Manco Cápac	25	Av. México / Jr. Gamarra
8	Av. 28 de Julio / Jr. Sáenz Peña	17	Jr. Humboldt / Jr. Garibaldi	26	PQ San Santiago.
9	Av. 28 de Julio / Jr. Huascarán	18	Jr. Humboldt / Jr. Huánuco		

4. SOCIAL

Dentro del distrito existen organizaciones sociales que desarrollan actividades comunitarias en beneficio de la población local; los cuales surgen frente a una necesidad y a un vacío institucional; En la actualidad existen un vacío de información en cuanto a su empadronamiento total, así como el abastecimiento constante y la intervención inmediata para satisfacer las necesidades de las organizaciones, teniéndose solo registradas en la Victoria, los comités del programa de vaso de leche y comedores populares; teniendo un total 11 687 beneficiarios; sumado a ellos se encuentran los beneficiarios acogidos a programaras del Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social; los cuales llegan a ser 11 309 beneficiarios.

Cuadro N°7: Organizaciones sociales - INEI

Año	Clubes de madres	Comité del programa de vaso de leches	Comedor popular	Organizaciones juveniles	Otros
2016	-	233	23	-	-
2017	-	231	23	-	-
2018	-	229	23	-	-

Cuadro N°8: Número de Beneficiarios - INEI

Año	Clubes de madres	Comité del programa de vaso de leches	Comedor popular	Organizaciones juveniles	Otros
2016	-	10 227	2 017	-	-
2017	-	9 670	2 017	-	-
2018	-	9 670	2 017	-	-

Cuadro N°9: Usuarios de programas del Estado - INEI

Año	Cuna Mas	Pensión 65	Qali Warma	
			Número de niños y niñas atendidas	Número de comités
2017	108	587	9 218	40
2018	117	568	10 589	44
2019	118	558	10 589	44

5. EMPRESARIAL

El distrito de La Victoria cuenta con una alta densidad empresarial y ocupa el primer puesto a nivel distrital con un total de 370 empresas por cada mil habitantes. La mayor concentración de empresas está ubicada en la zona de Gamarra y en el mercado mayorista La Parada; Siendo una de las limitantes, el impulso que se genera por parte del gobierno local para desarrollar este sector; tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

Cuadro N°10: Acciones de Incentivo de Micro y pequeña empresa - INEI

Año	Promoción y publicidad	Ferias y concursos	Convenios con ONG, empresas privadas	Capacitación para mejorar la producción y venta	Simplificación de trámites para licencia de funcionamiento	Educación financiera orientada a la inversión y financiamiento
2017	1	1	1	1	1	-

La limitada motivación y fomento de actividades de emprendimiento empresarial dificulta las oportunidades de generación de puestos de trabajo para más pobladores del distrito; teniendo aún una brecha laboral que se tiene que cubrir; el cual ha aumentado por la crisis sanitaria

Cuadro N°11: Población censada que trabaja - INEI

Año 2007		Año 2017	
Población Censada	Población que trabaja	Población Censada	Población que trabaja
192 724	152 906	173 630	141 643
79.3 %		81.58 %	

6. EDUCACIÓN

El distrito cuenta con una tasa de analfabetismo del 1.4% (2017), y una población sin DNI de 1331 (mayores de 18 años); así mismo existe un 1.2 % de la población que no tiene nivel educativo y el 58.8% que cuenta con educación hasta la secundaria. Lo cual evidencia una brecha educativa considerable que podría mejorar con apoyo y gestión del gobierno local; de la mano con otras instituciones público privadas y/o ONGs.

Cuadro N°12: Alfabetización en la Victoria - INEI

Año	2007	2017
Población analfabeta	2 062	1995
Tasa de analfabetismo	1.4	1.4

Cuadro N°13: Nivel educativo - INEI

Nivel educativo alcanzado 2017 (%)	
Sin Nivel	1.2
Inicial	0.1
Primaria	10.4
Secundaria	47.1
Superior	39.6
Maestría/Doctorado	1.6
Total	100%

7. CULTURA Y DEPORTE

El distrito de La Victoria cuenta con un patrimonio cultural como las Huacas de Santa Catalina, Balconcillo y la Iglesia Nuestra Señora de Las Victorias. y el emporio comercial de Gamarra.

La Victoria presenta manifestaciones de la cultura afroperuana al contar con una población regular; Asimismo, al asentarnos en la época colonial podemos destacar al balcón de la Casona. Calvetti (Jr. Hipólito Unanue, esquina con Iquitos y La calle Canta); monumentos históricos, siendo el más destacado y símbolo del distrito la Plaza Manco Cápac y su monumento al primer Inca.

Fomentar e impulsar actividades culturales a través de los recursos culturales que existen es un reto; crear una conciencia de cultural es un proceso que poco a poco ira en aumento dentro del distrito, a través de la revaloración de nuestra identidad.

Cuadro N°14: Locales Comunes Visitados en el distrito – INEI

Año	Teatros y teatrines	Cines	Museos	Biblioteca Municipal	Casa de la Cultura	Otros	Total
2015	-	-	1500	3200	-	-	4700
2016	-	-	900	3120	-	-	4020
2017	-	-	2504	3160	-	-	5964

Otro aspecto importante a señalar es que el distrito de La Victoria alberga a la sede deportiva del Club Alianza Lima, el estadio Alejandro Villanueva, así mismo se tiene 4 complejos deportivos administrados por el municipio (2018), teniendo mucho trabajo por desarrollar mediante el fomento del deporte en sus diversas disciplinas que cuente con la base de una visión económica sostenibles, generando recursos propios para su adecuado mantenimiento y desarrollo.

Cuadro N°15: Instalaciones deportivas Administrados por la Municipalidad – INEI 2017

Instalaciones deportivas Administrados por la Municipalidad	
Estadios	-
Complejos deportivos	4
Parques zonales	-
Losas Multideportivas	-
Losas de fútbol	-
Losas de Básquet	-
Losas de Vóley	-
Piscinas	-
Gimnasios	-
Coliseos deportivos	-
Otros	-

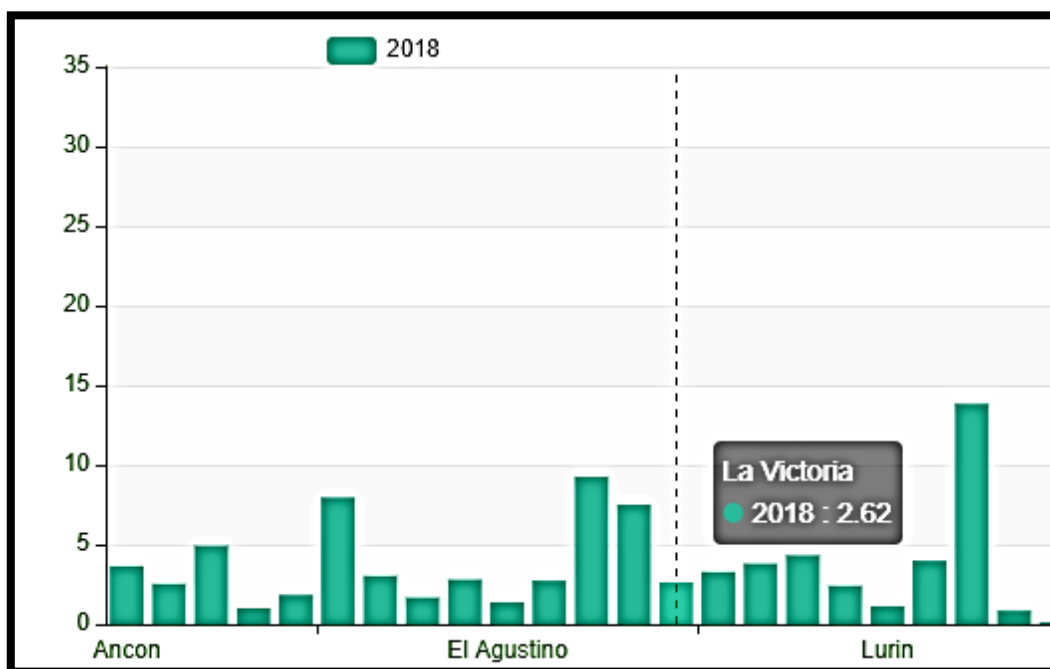
8. ÁREAS VERDES

Se identificó que existe un problema para cubrir la demanda poblacional mínima de áreas verdes por habitante según indican los estándares internacionales (la OMS recomienda 8 m² por habitante), dado que según el SINIA para el año 2018, el distrito de La Victoria cuenta con 2.62 metros cuadrados de área verde por habitante, evidenciando un aumento del parámetro en el tiempo desde el 2016 (2.54) hasta el 2018 (2.62)

Cuadro N16°: parámetro en el tiempo

Año	m ² /Habitante
2016	2.54
2017	2.58
2018	2.62

Imagen N°2: Metros cuadrados de área verde por habitante



Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, MINAM.

A pesar de contar con 74 parques distritales y un parque metropolitano (parque El Migrante, antes La Parada) aún se evidencia la carencia de espacios verdes dentro del distrito.

Cuadro N17°: Metraje de áreas verdes – INEI, 2017

Plazas	Parques	Parques zonales y zoológicos	Jardines y óvalos	Bermas	Alamedas	TOTAL (m2)
9 230	390 625	-	25 169	151 400	-	576 424

9. MEDIO AMBIENTE

Existe una contaminación sonora y un mal manejo de los residuos sólidos por una gestión deficiente de los mismos, los cuales ocasionan proliferación de insectos y roedores, además del nefasto olor que emanan. Esto sucede principalmente en los alrededores de las zonas comerciales y asentamientos humanos.

9.1. Residuos Sólidos

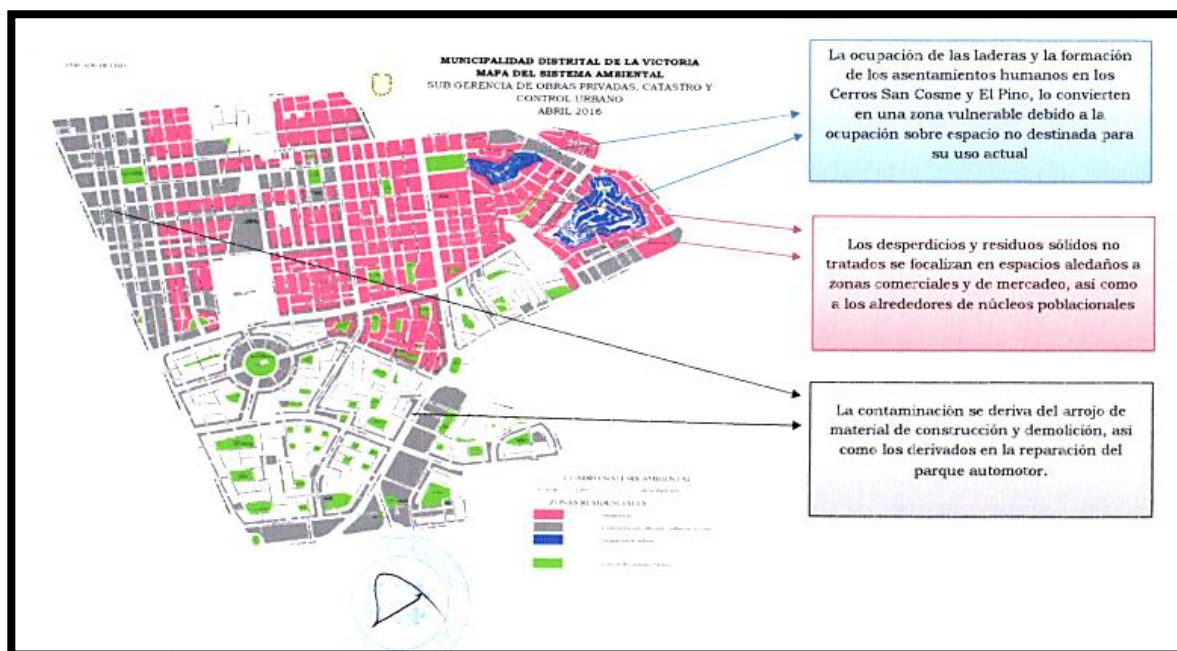
Al año 2017, el distrito de la victoria genera un promedio diario de 412 916 Kilogramos de residuos sólidos al día, ocupando el séptimo lugar como el distrito con mayor cantidad de residuos generados.

Cuadro N°18: Residuos sólidos generados – INEI, 2017

Año	Cantidad RRSS generados (Toneladas)	Cantidad RRSS Controlados en rellenos Sanitarios (Toneladas)	Cantidad RRSS Generados Per cápita (Kg por Habitante por día)
2010	98 389	118 595	1,42
2011	102 169	123 037	1,50
2012	128 232	126 394	1,92
2013	126 997	128 155	1,91
2014	125 742	130 010	1,93
2015	136 875	140 470	2,14
2016	143 938	25 650	2,30
2017	141 809	25 608	2,32
2018	142 453	27 424	2,34

En la actualidad la gran cantidad de residuos sólidos generados en el distrito va en aumento años tras año; evidenciándose en los puntos críticos que se encuentra distribuido en todo el distrito, generando focos infecciosos, el cual repercute contra la salud de la población; focalizándose generalmente en los alrededores de centros de abastos, zonas aledañas a barriadas y asentamientos humanos, intersecciones de las principales avenidas, centros de compra - venta de autopartes, los generados por transeúntes, vecinos y ciudadanos provenientes de diferentes partes de la ciudad que desechan residuos de construcción y demolición; tal como se puede apreciar en la imagen del plan de Desarrollo Concertado Local 2017 – 2021.

Imagen N2°: Mapa del Sistema Ambiental PDCL 2017 - 2021



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL 2017 – 2021

9.2. Fiscalización y Monitoreo

Se Desarrolla planes de monitoreo y fiscalización los cuales estarán alineados a los estándares de calidad de ruido; teniendo datos referencia del PDCL 2017 – 2021 los cuales sobrepasan los límites establecidos para el distrito: llegando a valores de 71.45 db para zona de protección especial y de 74.90 db para zona comercial

Imagen N°3: Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido – OEFA

ZONAS DE APLICACIÓN	VALORES EXPRESADOS EN L_{AeqT}	
	HORARIO DIURNO	HORARIO NOCTURNO
Zona de Protección Especial	50	40
Zona Residencial	60	50
Zona Comercial	70	60
Zona Industrial	80	70

10. ORNATO

Dentro del distrito existen áreas públicas abandonadas, lugares con escasa o nula iluminación artificial, calles o avenidas deterioradas con inadecuada señalización en seguridad vial y semaforización.

En la actualidad se busca mejorar las vías de acceso por donde se transita (vehículos y peatones), encontrándose que ese esfuerzo por generar mejorar no es suficiente, debido a la gran cantidad de espacios y lugares que han sido abandonados.

Cuadro N°19: Reparación de pistas, veredas, escalinatas y caminos rurales – INEI, 2017

Año	Pistas		Veredas		Escalinatas		Caminos rurales	
	m2	Costo (S/.)	m2	Costo (S/.)	m2	Costo (S/.)	m2	Costo (S/.)
2017	417	15 222	-	-	-	-	-	-

Cuadro N°20: Construcción de pistas, veredas, escalinatas y caminos rurales – INEI, 2017

Año	Pistas		Veredas		Escalinatas		Caminos rurales	
	m2	Costo (S/.)	m2	Costo (S/.)	m2	Costo (S/.)	m2	Costo (S/.)
2017	29 188	4 907 276	21 136	3 052 368	-	-	-	-

11. TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La victoria cuenta con una red vial muy congestionada y transitada, identificándose múltiples paraderos informales tanto de unidades vehiculares de servicio público como de taxis, lográndose identificar, Según en PDLC 2017 -2021, estas zonas con alta tasa de congestión vehicular

Cabe mencionar que este problema se potencia por la falta de control urbano y fiscalización, así como el mantenimiento de pista, la falta de infraestructura vial acorde a la realidad (señales peatonales y semáforos); la carencia de educación vial por ambos lados (conductor y peatón) la informalidad y comercio ambulatorio informal; más aún en zonas con alta concentración de actividades económicas; todo ello desencadena en un caos vehicular generando cuellos de botellas en horas de alta demanda vehicular.

Adicionalmente al problema con vehículos públicos y privados dentro de las arterias principales y auxiliares, existe dificultades para la regulación, orden, formalización y fiscalización de las unidades motorizadas (mototaxis).

Cuadro N°21: Lugres con alta tasa de congestión vehicular – PDCL 2017 - 2021

N°	Lugares
1	Av. 28 de Julio - Av. paseo de la República
2	Av. 28 de Julio - Av. Iquitos
3	Av. Jaime Bausate y Meza - Av. Manco Cápac
4	Av. Iquitos - Av. Isabel La Católica

5	Av. Manco Cápac - R. Antonio Raymondi
6	Av. Manco Cápac - Jr. García Naranjo
7	Av. Manco Cápac - Av. Isabel La Católica
8	Av. México - Jr. Francisco Luna Pizarro
9	Av. México - Jr. Prolongación Lucanas
10	Av. México - Av. Aviación
11	Av. Canadá - Av. Paseo de la República
12	Av. Canadá - Av. Palermo
13	Av. Las Américas - Jr. Prolongación Parinacochas
14	Av. San Eugenio - Av. Nicolás Arriola - Av. José Gálvez Barrenechea
15	Av. Aviación - Nicolás Arriola

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 -2021 – Distrito La Victoria

12.SALUD

El distrito cuenta 96 establecimientos de salud, teniendo con 4 centros de salud públicas, el CLAS El Pino y un hospital (Guillermo Almenara), donde principalmente se atiende a la población victoriana en afecciones de salud correspondientes a enfermedades infectocontagiosas, como es el caso de tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual, dengue y virus del Zika.

Cuadro N°22: Establecimientos de salud por categorías – INEI 2019

Con Categoría (72)	I-1	27
	I-2	13
	I-3	28
	I-4	1
	II-1	-
	II-2	-
	II-E	1
	III-1	-
	III-2	1
	III-E	1
Sin Categoría (24)		24

Encontrándose un margen amplio de atención y atendidos en rangos de edades de 0 a 11 años y de 30 a 59 años de edad; si bien no se logra abastecer todas las demandas, debido a que no todos los establecimientos se encuentran equipado y cuentan con todas las especialidades requeridas, en ese sentido el objetivo es lograr potenciarlas; a través de convenios y/o donaciones, teniendo más énfasis en la mejora del policlínico Municipal, el cual debe de estar al servicio del vecino Victoriano.

Cuadro N°23: Atendidos por rango de edad – INEI 2019

Rango de edad	Atendidos
0 a 11 años	6911
12 a 17 años	1506
18 a 29 años	3329
30 a 59 años	5514
60 y más años	2567

Cuadro N°24: Atenciones por rango de edad – INEI 2019

Rango de edad	Atenciones
0 a 11 años	46877
12 a 17 años	8773
18 a 29 años	23779
30 a 59 años	28953
60 y más años	11742

Es importante generar la activación del seguro de salud al 100% de la comunidad mediante el SIS, a fin de salvaguardar y velar por la salud pública de la población distrital, dado que existe hasta el 2017 una brecha del 32.4% de ciudadano que no cuentan con algún tipo de seguro; siendo las mujeres quienes tiene mayor cantidad de aseguradas, a comparación del hombre.

Cuadro N°25: población con seguro de salud por sexo – INEI 2017

	Población total	Población con seguro	Porcentaje (%)
HOMBRE	85 108	55 321	65 %
MUJER	85 522	62 047	72 %
TOTAL	173 630	117 368	67.6 %

Así mismo, el desarrollo del distrito debe ir de la mano con la inclusión social de la población victoriana con algún tipo de limitaciones y dificultades que le impidan desarrollarse de manera óptima.

Cuadro N°26: población con Dificultades o limitaciones permanentes– INEI 2017

Dificultad o limitaciones permanentes	Cantidad
Ver, aun usando anteojos	14 109
Oír, aun usando audífonos	3 547
Hablar o comunicarse, aun usando lenguaje de señas	1 366
Moverse o caminar para usar el brazo y/o piernas	5 244
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	2 107
Relacionarse con los demás	1 790
Ninguna	151 775
Total	173 630

13.MODERNIZACIÓN DIGITAL

La institución debe de acercarse al ciudadano a través de la modernización, digitalización de sus procesos y monitoreo de sus bienes y servicios que brinda a la población; a fin de hacerlos más efectivos, reduciendo la burocracia de los procesos con la finalidad de que el ciudadano cuente con la información requerida de manera más rápida, virtual y transparente.

Las plataformas virtuales deben de ser amigables y de fácil uso para los usuarios, pero en la actualidad es una limitante modernizar todo a través de sistemas digitales; debido a que no se cuentan con herramientas que faciliten y agilicen todo ese proceso, ni profesionales que lo desarrollen.

Cuadro N°27: Bienes tecnológicos al servicio y atención – INEI 2017

Año	Líneas Fijas	Líneas Móviles	Computadoras	computadoras con acceso a internet
2018	24	-	485	485

14. TRIBUTOS

La municipalidad Adeuda un promedio de 500 millones, sumado a ellos la cultura tributaria predial sigue siendo cada vez menor. Es por ello que se pretende motivar e impulsar la recaudación en zonas que no tributan como lo es en el Cerro El Pino y San Cosme, generando incentivos tributarios, así como la transparencia de gastos y obras para sus localidades; así mismo pagar la deuda pública de manera progresiva, sin perjudicar a ningún involucrado, con cronogramas formalizados

Cuadro N°28: Ingresos Municipales – INEI 2018

Año	Ingresos corriente	Ingresos de capital	Transferencias	Financiamiento
2018	67 175 887	-	7 633 237	30 845 088
Total	105 654 212 Soles			

Cuadro N°29: Ingresos Municipales Detallado – INEI 2018

Año	Ingresos corrientes					Ingreso de capital
	Impuesto a la propiedad	Impuesto a la producción y el consumo	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	Renta de la propiedad	Otros ingresos corrientes	Venta de activos no producidos
2018	33 121 237	1 108 008	26 850 468	678 668	5 417 507	--

Año	Transferencias				Financiamiento	
	Canon o sobre canon	Regalías mineras y FOCAM	Fondo de compensación Municipal	Otros ingresos por transferencia	Endeudamiento	Saldo de balance
2018	73 272	16 464	6 464 098	1 079 098	23 372 084	7 473 004

Cuadro N°30: Gastos Municipales – INEI 2018

Año	Gastos corriente	Gastos de capital	Servicio de la deuda
2018	77 537 870	10 183 971	-
TOTAL	87 721 840		

Cuadro N°31: Gastos Municipales Detallado – INEI 2018

Año	Gastos Corrientes				
	personal y obligaciones sociales	pensiones y otras prestaciones sociales	bienes y servicios	donaciones y transferencias corrientes	otros gastos corrientes
2018	15 863 119	9 625 329	47 548 007	39 595	4 461 819

Año	Gastos de capital			Servicio de la deuda
	adquisición de activos no financieros	donación y transferencias de capital	otros gastos de capital	
2018	10 183 971	-	-	-

6.2. Rol estratégico de la Municipalidad Distrital de La Victoria

- Líder del desarrollo de La Victoria, con una gestión democrática y activa participación de la ciudadanía.
- Gestor eficaz de proyectos de inversión pública local, regional, nacional y de cooperación internacional.
- Promotor de una ciudad saludable, culta, educada y con identidad.
- Difusor de valores de justicia, equidad, honestidad, responsabilidad, solidaridad, paz y seguridad.
- Prestador de servicios eficientes, oportunos y personalizados

7. PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

7.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones vinculadas a la promoción del desarrollo humano integral, basado en valores, empleo, educación, cultura, seguridad

ciudadana e identidad Distrital, para lo cual proponemos los siguientes aspectos fundamentales:

a) En Material de seguridad ciudadana

- **DS 1.** Desarrollar planes, proyectos y estrategias de acción, en coordinación con la Policía nacional y la sociedad civil; de la mano con el Gobierno Local.

ACCIONES

- Instalar cámaras de video vigilancia de alta definición, interconectadas con la División de requisitoria de la PNP a efecto de reconocer y proceder a la detención de las personas con requisitoria que circulen por el distrito.
- Descentralización de los centros de vigilancia a través de la instalación de centros de monitoreo en Santa Catalina, El Balconcillo, El Pino y en San Cosme.
- Creación de patrullas vecinales.
- Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad
- Incrementar el patrullaje a pie y en motocicletas, con el fin de tener una mayor presencia del Serenazgo como medida disuasiva a la criminalidad.
- Generar sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.
- Trabajo articulado con Lima Metropolitana en temas de seguridad ciudadana distrital
- Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
- Coordinar con Luz del Sur para la iluminación de las calles y espacios públicos.
- Coordinar y hacer un convenio con Migraciones, PNP, para trabajar el control de personas extranjeras con antecedentes delictivos.

METAS

- Incrementar en un 100% el número de cámaras de video vigilancia en el distrito.
- Construcción de una central de monitoreo y video vigilancia.
- Construcción de una Comisaría en Santa Catalina y una Comisaría en Balconcillo.
- Incrementar en un 50 % el patrullaje a pie y en moto lineal en todo el distrito y su articulación con las casetas de seguridad en el distrito.
- Reducción a menos del 50% la percepción de inseguridad.
- Reducción en un 50% la victimización en el distrito

- Recuperación del 50% de los espacios públicos invadidos por la delincuencia.

b) En Materia de violencia y poblaciones vulnerables

- **DS 2.** Promover políticas inclusivas y programas adecuados, a través de la coordinación con la población y las instituciones para reducir los niveles de inequidad y violencia existentes contra niños jóvenes, mujeres y ancianos (personas vulnerables), para lo cual se plantea las siguientes propuestas:

ACCIONES

- Creación de albergues para niños, jóvenes mujeres y adulto mayor (Personas vulnerables)
- Desarrollar programas de atención, auxilio y protección al adulto mayor.
- Coordinación con los colegios públicos y privados para realizar charlas y talleres de sensibilización en consecuencias de la violencia de género y formación de valores hacia una sociedad menos inequitativa e igualitaria;
- Brindar un servicio integral de atención y asistencia psicológica y legal para los niños, adolescentes, mujeres y ancianos que sufren la violencia doméstica.
- Actualizar la base de datos de poblaciones vulnerables.
- Implementación de Centros de Atención al Adulto Mayor.
- Gestionar convenio con Essalud con la finalidad de implementar Centros de prevención y atención temprana del Cáncer y Salud Mental.
- Gestionar convenios con el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la implementación de Centros de Emergencia Mujer.
- Brinda facilidades de atención personalizada y oportuna a mujeres que sufran violencia doméstica.
- Actualizar Padrón de Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH.
- Actualizar Padrón de Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y las Personas con Discapacidad Severa.
- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la implementación de programas de inclusión social y laboral técnica productiva a poblaciones vulnerables.

METAS

- Reducción en el número de casos de maltrato a la mujer y personas vulnerables.

- Brinda facilidades de refugio y atención personalizada a mujeres maltratadas y población vulnerable.
- Construcción de Una casa de La Mujer, implementada con todos sus servicios.

c) En materia de comedores populares

- **DS 3.** Articular con el MIDIS las intervenciones dentro del distrito en beneficio de los comedores populares, a fin de identificarlos y abastecernos de manera inmediata, oportuna y constante; de acuerdo a sus requerimientos.

ACCIONES

- Desarrollar un censo y actualizar la base de datos de los Comedores Populares del distrito.
- Fiscalizar y coordinar con los programas sociales
- Identificar sus necesidades y la cantidad de beneficiarios.
- Desarrollar talleres de alimentación saludable y salubridad.
- Desarrollar campañas de supervisión y control de salubridad
- Desarrollar talleres técnico productivos para su sostenibilidad propia.

METAS

- Identificar y potenciar en un 100% a todos los comedores populares del distrito.
- Generar un servicio continuo del 100% de los comedores identificados

d) En Materia de Desempleo Juvenil

- **DS 4.** Establecer mecanismos de convenios e intermediarios para la promoción del empleo y capacitaciones; generando bolsas laborales y gestionando la demanda laboral con la oferta de mano de obra del distrito

ACCIONES

- Realizar convenios laborales con instituciones privadas.
- Coordinar con las empresas residentes del distrito, las actividades y demanda de mano de obra que requieren.
- Implementar programas de capacitación técnica y/o cursos técnicos, según la demanda laboral de actividades dentro del distrito.
- Fomentar encuentros de mentoría dirigida a jóvenes.
- Fomentar e incentivar la iniciativa de creación de ideas emprendimiento juvenil

METAS

- Lograr la inserción laboral de la juventud victoriana (70 mil puestos de trabajos)
- Creación de centros de capacitación técnico productivo.
- Emisión de becas a jóvenes para capacitación técnico productivo.
- Lograr la creación y formalización de negocios o emprendimientos liderados por jóvenes.

e) En Materia de Salud

- **DS5:** Desarrollar y establecer una salud integral para todos los ciudadanos de La Victoria, a través del acceso a servicios de calidad.

ACCIONES

- Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
- Difusión y sensibilización de la importancia de la salud preventiva
- Aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud
- Establecer alianzas interinstitucionales pública y privadas (Municipalidad de Lima, Dirección de salud, ESSALUD y clínicas privadas)
- Potenciar el hospital municipal para cubrir las necesidades de la población.
- Implementación de campañas médicas descentralizadas itinerantes.

META

- El 100% de la población del distrito cuenta con acceso a servicios básicos de salud al 2026.
 - Reducción de la DCI y anemia en niños menores de 5 años.
 - Reducción de la TBC en el distrito.
- **DS6:** Impulsar el desarrollo de actividades que velan por el bienestar de las mascotas del distrito.

ACCIONES

- Establecer un establecimiento fijo para desarrollar actividades de esterilización de mascotas, así como consultas periódicas, según necesidad.
- Complementariamente, desarrollar campañas itinerantes de salud, para las mascotas (Rabia, distemper, desparasitación, pulgas, etc.), de manera mensual, el cual estará en constante movimiento, a fin de llegar a toda la población.
- Coordinar con albergues de mascotas, a fin de derivar a las mascotas que se encuentran en estado de abandono, dándoles mejor calidad de vida y la oportunidad de ser adoptadas.

- Desarrollar convenios con veterinarias locales, a costo; para mascotas en abandono, adopción o albergues momentáneos.

META

- Reducción de la cantidad de animales en estado de abandono en el distrito.
- Espectro de atención sea descentralizado y llegue a todo el distrito.
- Desarrollo de convenios con veterinarias locales para velar el bienestar de las mascotas vulnerables.

f) En Materia de Educación

- **DS7:** Potenciar la capacidad de la juventud victoriana, dando oportunidad a jóvenes de escasos recursos a tener la opción de acceder a la universidad; educando y brindando conocimientos; fortaleciendo los valores y la competitiva

ACCIONES

- Implementación de una academia Municipal de la Juventud.
- Suscripción de convenios interinstitucionales relacionados a la implementación educativa, capacitación y becas
- Otorgar estímulos de becas a los mejores alumnos del distrito.
- Promover la identidad y culturas vivas, mediante la puesta en valor de sitios culturales, históricos y recreativos; apoyados con educación interactiva municipal a través del arte y la cultura (huacas – brigadas cívicas).

METAS

- Aumentar la cantidad de jóvenes con estudios universitarios y carreras técnicas.
- Revaloran la identidad y la cultura del distrito.

g) En materia de Deporte

- **DS8:** Reactivar el deporte en todas las disciplinas en la población Victoriana sin distinción de edades y capacidades, a realizar en los complejos deportivos, parques, centros educativos e institutos de nuestra comunidad. Brindando conocimiento, entrenamiento y recreación para desarrollar la salud, los valores y la competencia con el apoyo de la empresa privada, IPD, clubes deportivos y la comunidad Victoriana.

ACCIONES

- Construcción de Lozas deportivas en cada sector del distrito priorizando las zonas de escasos recursos.

- Creación de la escuela municipal polideportiva para el rescate y estimulación de la práctica deportiva.
- Recuperación de terrenos abandonados para la implementación de parques recreativos priorizando a los niños, adolescentes y adultos.
- Realización de OLIMPIADA DEPORTIVAS en todas nuestras losas y parques del distrito, para así fomentar todas las disciplinas.
- Realizar convenios con las Empresas Privadas para el APOYO en el deporte en nuestro distrito, mediante donativos o clínicas deportivas.
- Realizar trabajo en conjunto con las Asociaciones Deportiva Privadas del distrito para la utilización de nuestras losas deportivas y así nuestros vecinos disfrutar de todas las disciplinas, el Deporte como prioridad es Cultura.
- Fomentar el Deporte INTERESCOLAR en nuestro distrito en todas las disciplinas, con el apoyo del Ministerio de Educación.
- Relanzar el Voleibol en nuestro distrito con campeonatos Interbarrios, al mismo tiempo con Academias Deportivas en nuestras instalaciones con profesionales de dicha disciplina.
- Programa de Vacaciones Útiles y campeonatos anuales programados para nuestros vecinos en las disciplinas que complementan los espacios deportivos
- Trabajar con las instituciones públicas y ONGs para desarrollar deportes alternativos en nuestro distrito
- Generar Recursos para apoyar a deportistas Victorianos que nos representan, tanto a nivel nacional e internacional.

METAS

- Llegar a toda al 100% de la juventud en el tema deportivo mediante clínicas deportivas
- Masificar el deporte en toda su dimensión a la niñez y juventud
- Generar recursos propios con el alquiler de las losas deportivas a las empresas privadas; integrar a la comunidad laboral y vecindad en la actividad deportiva.
- Apoyar a deportistas calificados para representar a nuestro distrito.

h) En materia de Cultural

- **DS9:** Integrar a los barrios de la zona del distrito con la identidad que nos caracteriza como la danza afroperuana, música y arte callejero, mediante el apoyo de las instituciones del estado, organizaciones culturales del distrito y los vecinos. Dar oportunidad de desarrollo

profesional a los vecinos, con proyectos a favor de la cultura victoriana, Trabajo integral con el INC y la comunidad en el cuidado de nuestros monumentos culturales de nuestro distrito.

ACCIONES

- Se impulsará una agenda diversa de actividades y programas culturales, aprovechando para ello los distintos espacios públicos con los que cuenta el distrito
- Fortaleceremos nuestra identidad y relación con el patrimonio histórico del distrito
- La implementación de lugares culturales mediante el fortalecimiento de los espacios públicos y privados en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad ayudarán a cumplir esta meta.
- Se trabajará de la mano con la empresa privada, entidades del estado, organizaciones culturales y el vecino para el fortalecimiento de actividades de cultura y así erradicar la delincuencia, fortalecer la identidad victoriana y realzar a nuestro distrito como eje de cambios positivos.
- Campañas educativas culturales promovidas por la Municipalidad en coordinación con otras instituciones como ONG, Ministerio de Cultura y sociedad Civil
- Centro Cultural Municipales equipadas con tecnología básica para nuestros vecinos de la zona
- Lugares históricos que permiten fomentar la identidad cultural del distrito. Realizar Tours en la localidad para desarrollar y fomentar publicidad de lo nuestro a los visitantes de nuestro distrito.
- Lugares históricos que permiten fomentar la identidad cultural del distrito. Realizar Tours en la localidad para desarrollar y fomentar publicidad de lo nuestro a los visitantes de nuestro distrito.

METAS

- Crear grupos culturales en cada zona de nuestro distrito con su identidad que los caracteriza
- Implementar concursos y eventos culturales Inter barrios para fomentar la identidad de la zona, impulsar la cultura viva comunitaria.
- Concientizar a la juventud Victoriana de la importancia y trascendencia de nuestros monumentos histórico culturales.
- Impulsar un circuito turístico de visitas guiadas dentro de las huacas del distrito.
- **DS10:** Acondicionamiento, protección y preservación de espacios patrimoniales para el uso educativo, cultural, social y turístico de las Huacas del distrito.

ACCIONES

- Potenciar su valor de infraestructura, turístico y económico de las Huacas del distrito.
- Desarrollar un diseño de implementación, acceso y mejoras de la explanada.
- Restaurar partes dañadas de las huacas, para visibilizar su gran potencial cultural y legado artísticos ancestral.

METAS

- Acondicionamiento, protección y preservación de la Huaca N°2 de Santa Catalina – Balconcillo (implementación del proyecto del presupuesto participativo ganador)
- **DS11:** Implementación de programación a beneficio de la cultura y el arte, a través del programa Cultural Viva Comunitaria.

ACCIONES

- Promoción de la identidad victoriana mediante actividades diversas como ferias, espacios culturales como teatro callejero, danzas y afines

METAS

- Formar la identidad Victoriana a través dl enfoque cultural comunitario. (16 festivales)

Dimensión social.			
Problema identificado	Soluciones propuestas en el plan.	Indicadores	Metas propuestas en el plan
Elevada percepción de inseguridad ciudadana en las diversas zonas de La Victoria	Desarrollar planes y estrategias de acción, en coordinación con la Policía nacional y la sociedad civil; de la mano con el Gobierno Local.	Número de cámaras Instaladas	Incrementar en un 100% el número de cámaras de video vigilancia en el distrito
		Central de Vigilancia	Construcción de una central de monitoreo y video vigilancia.
		Número de casetas y centros de monitoreo	Incrementar en un 100 % de casetas de seguridad en el distrito (Urb. Santa Catalina – Puesto de auxilio rápido, implementación del proyecto del presupuesto participativo ganador)

		Número de patrullas vecinales y de juntas vecinales	Reducción a menos del 50% la percepción de inseguridad.
		Número de denuncias	Reducción en un 50% la victimización en el distrito
		Número de espacios públicos recuperados	Recuperación del 50% de los espacios públicos
Incremento de casos de violencia de género y abandono de personas Vulnerabilidad	Promover políticas inclusivas y programas adecuados, a través de la coordinación con la población y las instituciones para reducir los niveles de inequidad y violencia existentes contra jóvenes, mujeres y ancianos (personas vulnerables)	Número de denuncias de maltrato	Reducción en el número de casos de maltrato a la mujer y personas vulnerables.
		Número de charlas y talleres de sensibilización	
		Número de atenciones realizadas	Brinda facilidades de atención personalizada a mujeres maltratadas.
		Número de convenios	
		Construcción de albergues	Una Casa de la mujer implementada con todos sus servicios.
Falta de información, desabastecimiento y desinterés por impulsar las actividades de los comedores populares.	Articular con el MIDIS las intervenciones dentro del distrito en beneficio de los comedores populares, a fin de identificarlos y abastecerlos de manera inmediata, oportuna y constante; de acuerdo a sus requerimientos.	Número de comedores identificador	Identificar y potenciar en un 100% a todos los comedores populares del distrito.
		Articulación con el MIDIS	Generar un servicio continuo del 100% de los comedores identificados.
		Número de comedores populares beneficiados	
		Número de talleres de capacitación	
		Número de campañas de supervisión	
Aumento de la Tasa de desempleo juvenil.	Promover el empleo a través de realizar intermediación laboral y	Número de puestos de trabajos	Lograr la inserción laboral de la juventud victoriana

	otros mecanismos para capacitar y ubicar a las personas del distrito sin empleo, entre los cuales se busca gestionar la empleabilidad de la mano de obra en las empresas residentes en el distrito.	número de capacitaciones técnicas	Creación de un centro de capacitación técnico productivo
		Número de becas entregadas	Emisión de becas a jóvenes para capacitación técnico productivo
		Número de negocios creados y formalizados	Lograr la creación y formalización de negocios o emprendimientos liderados por jóvenes
Insuficiente acceso a servicios de salud de calidad	Lograr una salud integral a través del acceso a servicios de calidad preventivo, promocionales, recuperativos y de rehabilitación.	Número de beneficiarios atendidos	El 80% de la población del distrito cuenta con acceso a servicios básicos de salud al 2026.
		Número de niños con anemia	Reducción en un 30% de la Desnutrición Crónica Infantil y anemia en niños menores de 5 años.
		Números de niños con TBC	Reducción de la TBC en un 30%
Abundante cantidad de mascotas en estado de abandono, así como la demanda de veterinarias para personas de bajos recursos.	Impulsar el desarrollo de actividades que velan por el bienestar de las mascotas del distrito.	Número de animales rescatados	Reducción de la cantidad de animales en estado de abandono en el distrito.
		Número de campañas móviles	Espectro de atención sea descentralizado y llegue a todo el distrito.
Desigualdad de oportunidades para acceder a una mejor educación.	Potenciar la capacidad de la juventud victoriana, dando oportunidad a jóvenes de escasos recurso a tener la opción de acceder a la universidad; educando y brindando conocimientos; fortaleciendo los valores y la competitiva	Cantidad de becas entregadas	Aumentar la cantidad de jóvenes con estudios universitarios y carreras técnicas.
		Número de ingresantes	
		Número de visitas culturales guiadas	Revaloran la identidad y la cultura del distrito.
Falta de adecuada infraestructura para desarrollar los	Reactivar el deporte en todas las disciplinas en la población Victoriana	Número de clínicas deportivas	Llegar a toda al 100% de la juventud en el tema deportivo mediante clínicas deportivas

proyectos deportivos, falta de implementos deportivos y masificación de deportes alternativos o suplementarios	sin distinción de edades y capacidades	Número de campeonatos deportivos realizados	Masificar el deporte en toda su dimensión a la niñez y juventud
		Número de losas deportivas autogestionadas y mejoradas	Generar recursos propios con el alquiler de las losas deportivas a las empresas privadas; integrar a la comunidad laboral y vecindad en la actividad deportiva.
		Número de deportistas apoyados	Apoyar a deportistas calificados para representar a nuestro distrito.
Desinterés y descuido de los lugares históricos de la zona, de parte de los vecinos y las autoridades	Concientizar a los vecinos en el cuidado de los monumentos y su fomento a la identificación de ellos en la sociedad.	Número de grupos culturales	Crear grupos culturales en cada zona de nuestro distrito con su identidad que los caracteriza
		Número de concursos realizados	Implementar concursos y eventos culturales Inter barrios para fomentar la identidad de la zona.
		Número de capacitaciones y visitas guiadas a centros culturales	Concientizar a la juventud Victoriana de la importancia y trascendencia de nuestros monumentos histórico culturales
		Número de visitantes	Impulsar un circuito turístico de visitas guiadas dentro de las huacas del distrito.
	Acondicionamiento, protección y preservación de	Número de visitas guiadas	Acondicionamiento, protección y preservación de la Huaca N°2 de Santa Catalina – Balconcillo

	espacios patrimoniales para el uso educativo, cultural, social y turístico de las Huacas del distrito	Mejoramiento e Implementación de la Huaca.	(implementación del proyecto del presupuesto participativo ganador)
Inexistencia de festivales de cultura	Implementación del Programa Cultura Viva comunitaria	Número de festivales descentralizados en el distrito.	Formar la identidad Victoriana a través del enfoque cultural comunitario. (16 festivales)

7.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **DE 1.** Promover el Distrito como centro de comercio y servicios de calidad a nivel Nacional, a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, para mejorar el posicionamiento económico del distrito de la Victoria.

ACCIONES

- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule la atracción de inversiones, para su crecimiento económico.
- Promover la inversión privada responsable en el distrito, que ofrezca empleo de calidad, cumpla con las normas y con sus obligaciones tributarias, así como el respeto y colaboración con el ornato de la ciudad.
- Apoyar la generación de cadenas productivas con valor agregado.
- Apoyo para mejorar la cadena productiva en el proceso de exportación de productos textiles a través programas y convenios con el Ministerio del exterior.
- Implementar una adecuada Infraestructura en las zonas comerciales del distrito, además de promover servicios para la producción y contribuir a la modernización de micro, pequeña y mediana empresas.
- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.

META

- Aumentar el crecimiento de las ventas en un 20%
- **DE 2.** Creación de obras públicas emblemáticas dentro del distrito, el cual potencien tu desarrollo económico

ACCIONES

- Modernización en infraestructura del emporio comercial de Gamarra.
- Mejorar los accesos de entrada al emporio comercial de Gamarra.
- Incentivar la inversión privada dentro del distrito para impulsar su desarrollo a todo nivel.
- Mejorar los parámetros urbanísticos dentro del distrito para impulsar su crecimiento. Comercial.
- Mejorar la percepción del damero de Gamarra través de la iluminación, seguridad y los paneles LED.

META

- Implementación de 6 proyectos urbanísticos
 - ✓ Implementación del Boulevard en la parte del Sector de San Cosme
 - ✓ Boulevard de Gamarra
 - ✓ Boulevard de la Calle Gutiérrez
 - ✓ Conectores aéreos peatonales del tren a Gamarra
 - ✓ Vía para Pasarella de modas en Gamarra
 - ✓ Implementación de un piloto en Gamarra "TIME SQUARE, galerías con Paneles Led.
 - ✓ Implementación del Mirador de San Cosme
- Mejorar los parámetros de construcción urbanística (22 piso de altura para las galerías)
- **DE 3.** Impulsar los mecanismos y estrategias de recaudación tributaria en todo el distrito

ACCIONES

- Actualización y modernización del catastro municipal
- Transparentar al contribuyente la ejecución de los recursos provenientes de la recaudación del impuesto predial.
- Diseñar un programa de cultura tributaria en el distrito, a través de campañas.
- Ampliar los canales de pago e información sobre el impuesto predial
- Implementar programas de incentivos tributarios para los contribuyentes del distrito.
- Diseñar estrategias diferenciadas de acuerdo a los grupos objetivos (vecinos, mypes, empresas y empresas que no tributan).

META

- Aumentar en un 40% el monto de recaudación

- **DE 4.** Generar estrategias y procedimientos de acción para su eliminación, fomentando actividades e incentivos para aumentar el número de empresas formales MYPES

ACCIONES

- Fortalecer la fiscalización laboral de la mano de instituciones públicas reguladoras, tales como la SUNAFIL.
- Erradicación de la venta ambulancia dentro del distrito con la coordinación de PNP, Municipalidad de Lima y Migraciones.
- Empadronamiento de vendedores ambulantes victorianos, a fin de buscar su formalización y generar estrategias de ventas formales.
- Implementar el Programa de Formalización de Negocios, promoviendo y orientando la formalización de empresas, sea de personas naturales o jurídicas.
- Desarrollar campañas de charlas de capacitación de los beneficios y procedimientos de la formalización.
- Simplificar todos los trámites administrativos, buscando la aplicación efectiva de todas las facilidades de gobierno electrónico.
- Se brindará asistencia a los administrados con la finalidad de erradicar a los tramitadores.

META

- Aumentar la tasa de formalización en un 20%
- **DE 5.** Incrementar la capacitación, certificación y productividad de los trabajadores, así como el acceso a más oportunidades laborales, para su reinserción laboral. Programa Plan Chamba.

ACCIONES

- Conectar los programas del estado con la demanda y necesidad de la población victoriana desarrollada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), buscando oportunidades laborales, capacitación y certificación, a fin de articular servicios gratuitos con la población.
- Desarrollo de escuelas técnicas de formación, a través de convenios con institutos públicos y privados, con la finalidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Coordinar con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
- Fomentar y fortalecer el Instituto José Pardo para su potencialidad de capacitación a los jóvenes y mujeres en el rubro del instituto.
- Incentivar la creación del CITE-Gamarra.

- Conectar los recursos del ministerio de la Producción dirigidos a la reactivación económica de pequeñas y medianas empresas, a través de la asesoría y acompañamiento en postulación a recursos no reembolsables de Proinnovate.
- Fomentar el intercambio comercial mediante la implementación de ferias y eventos que impulsen de forma física y virtual la generación de empleo y el incremento de ventas.
- Impulsar la digitalización e implementación de las Tecnologías de la Información TIC's en mipymes a fin de incrementar los canales y oportunidades de negocio de los sectores empresariales del distrito.
- Implementar un espacio de incubación y co-working municipal que permita a empresarios y emprendedores conectar con capacitaciones, herramientas y conexiones que co-adyuden en el proceso de formalización empresarial.

META

- Aumentar la tasa de personas capacitadas en un 50%
 - Fomentar la reinserción laboral de 70 mil personas.
 - Implementación de una incubadora Municipal
 - Desarrollar 6 proyectos de incubación
-
- **DE 6.** Este programa, que se digitalizara sus procesos a raíz de la crisis sanitaria, consta de tres etapas: la creación de la idea, el desarrollo y la consolidación de la empresa. Durante todo el proceso, los ciudadanos recibirán capacitaciones, asesorías y mentorías virtuales, así como herramientas digitales para impulsar su crecimiento y lograr el éxito empresarial.

ACCIONES

- Fomentar el surgimiento de nuevas empresas y ayudar a disminuir la mortalidad de los emprendimientos en sus primeras etapas de desarrollo, así como promover el emprendimiento digital, medioambiental y tecnológico.
- Se realizará una convocatoria de la incubadora de negocios, una iniciativa que busca promover, desarrollar y potenciar emprendimientos innovadores con impacto social, ambiental y tecnológico.

META

- Impulsar al crecimiento del 100% de comerciantes formalizados

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problemas identificados en el plan.	Soluciones propuestas en el plan.	Indicadores	Metas propuestas en el plan
Limitada promoción por parte del Municipio	Promover el Distrito como centro de comercio y servicios de calidad a nivel Nacional, a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, para mejorar el posicionamiento económico del distrito de la Victoria.	Monto de facturación generada	Aumentar las ventas en un 20%
Falta de inversión privada dentro del distrito para impulsar el desarrollo económico	Creación de obras públicas emblemáticas dentro del distrito, el cual potencien tu desarrollo económico	Número de proyectos desarrollados Valoración del predio comercial	Implementación de 6 proyectos urbanísticos (1. Implementación del Boulevard en la parte del Sector de San Cosme (2. Boulevard de Gamarra (3. Boulevard de la Calle Gutiérrez (4. Conectores aéreos peatonales del tren a Gamarra (5. Vía para Pasarella de modas en Gamarra (6. Implementación de un piloto en Gamarra "TIME SQUARE, galerías con Paneles Led). (7. Implementación

			n del Mirador de San Cosme
		Elaboración de proyecto de Ordenanza para la modificación de parámetros, reformulación del TUSNE.	Mejorar los parámetros de construcción urbanística (22 piso de altura para las galerías)
El gobierno local entrante recibirá una municipalidad endeudada.	Impulsar los mecanismos y estrategias de recaudación tributaria en todo el distrito	Cantidad recaudada por tributos	Aumentar en un 40% el monto de recaudación
Elevados niveles de informalidad	Generar estrategias y procedimientos de acción para su eliminación, fomentando actividades e incentivos para aumentar el número de empresas formales MYPES	Número o porcentaje de empresas formalizadas	Aumentar la tasa de formalización en un 20%
Escasez de centros de formación laboral verdaderamente especializados	Incrementar la capacitación, certificación y productividad de los trabajadores, así como el acceso a más oportunidades laborales, para su reinserción laborales, Programa Plan Chamba.	Número de personas capacitadas	Aumentar la tasa de personas capacitadas en un 50%
		Número de empleos generados	Fomentar la reinserción laboral de 70 mil personas.
		Número de incubadoras Municipales	Implementación de una incubadora Municipal
		Número de proyectos	Desarrollar 6 proyectos de incubación anual (24 en los 4 años de gestión)
Negocios cerrados a causa del Covid 19	Creación, desarrollo y la consolidación de empresas	Número de Capacitaciones	Impulsar al crecimiento del 100% de comerciantes formalizados

7.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL - URBANO

Promover la conservación, protección y manejo adecuado de los recursos naturales (suelo, aire, agua, flora y fauna) dentro del territorio, para salvaguardar la calidad de vida de los pobladores.

Cambiar la visión de la población en el cuidado del medio ambiente, generando un ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de espacio públicos (áreas verdes m²/habitante) y reducción de los impactos ambientales dentro del distrito (ruidos, material particulado, gases, contaminación, etc.)

- **DA 1.** Elaboración de Programas de mejoramiento del espacio público del distrito, mediante la puesta en valor en zonas urbanas y periurbanas.

ACCIONES

- Mantenimiento de vías, en el caso de vías arteriales y metropolitanas con coordinación con la MML
- Gestiones ante el ente rector para saneamiento físico legal de terrenos aún no titulados.
- Estacionamientos subterráneos, a fin de disminuir el déficit del parque automotor
- Actualizar la base de datos de las áreas verdes, a través de un inventario forestal, a fin de determinar cuántos, en donde y en qué condición se encuentran nuestros espacios destinados a el área verde, a fin de mantenerlos, habilitarlos y/o potenciarlos según la necesidad.
- Implementar islas ecológicas (parques temáticos, representativos, multiuso y distribuidos en el distrito y por sectores) donde se desarrollen actividades recreacionales, deportivas, de relajación, etc.
- Impulsar la construcción de espacios para prácticas deportivas y culturales
- Construcción de muros de contención en las zonas de laderas en riesgo.
- Construcción del boulevard de San Cosme y El Pino.

META

- Implementar el 100% de las áreas destinadas a parques.
- Lograr poner en valor los espacios públicos del distrito
- Lograr la construcción del 50% de los muros de contención que se necesitan en los cerros que albergan miles de familias en el distrito.
- Aumentar el porcentaje de m² áreas verdes/Habitantes dentro del distrito.

- **DA 2.** Elaboración de programas de arborización dentro del distrito para reducir la sensación térmica y minimizar la generación de material particulado y gases en el ambiente a causa de los vehículos, generando barreras ecológicas naturales.

ACCIONES

- Potenciar los espacios destinados a las áreas verdes, a fin de forestar el distrito con especies forestales acordes a la ciudad, con un requerimiento mínimo de agua.
- Arborización del distrito como pulmón ecológico, fomentando la participación de la población y autoridades.

META

- Llegar a ser un distrito saludable.
 - Lograr proyectos en favor del mantenimiento del medio ambiente.
- **DA 3.** Lograr un ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el control y fiscalización de la contaminación; mediante la elaboración de estudios e instrumentos técnicos

ACCIONES

- Desarrollar un mapa de puntos críticos dentro del distrito, generando estrategias de intervención, el cual no va a permitir en primera instancia educar a la población en la segregación de los residuos sólidos, a puntos de acopio (contenedores) y horarios.
- Determinar la cantidad de residuos sólidos diarios que se generan en zonas críticas de alta cantidad de acopio de residuos sólidos, a fin de determinar la cantidad y el volumen de los contenedores que se requerirán, con el objetivo de mantener limpio los espacios públicos hasta su recojo.
- Habilitar puntos críticos, que hayan sido recuperadas, con el apoyo y compromiso de la población, a fin de cambiar los hábitos, así como la percepción del cuidado de los espacios públicos utilizados, dando una mejora calidad de vida, a los usuarios.
- Afianzar la educación ambiental dentro del distrito, a través de campañas y eventos, con el apoyo de instituciones públicas, privadas y/o ONGs. (Plan EDUCCA).
- Motivar y comprometer las acciones vecinales organizadas en la mejora de su localidad, a través de programas (Mi barrio limpio), el cual busca la iniciativa e intervención de las comunidades a fin de mejorar sus espacios públicos.
- Promover el uso de instrumentos de gestión ambiental; mejorando las actividades de fiscalización y de monitoreo dentro del distrito.

- Registrar y certificar a los recolectores de informales dentro del distritos, a fin de trabajar de manera ordenada y complementaria a las actividades que desarrolla la gerencia de medio ambiente.
- Establecer incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.
- Creación de una planta de segregación y transformación de residuos sólidos inorgánicos
- Reaprovechamiento de residuos orgánicos de las áreas verdes. (implementación de una planta de transformación de residuos orgánicos) incremento de residuos sólidos que se pierden sin ser reutilizados

META

- Fortalecer gradualmente la segregación y el reciclaje en los hogares, empresas e instituciones públicas y privadas.
- Fomento de la cultura del reciclaje
- Reducir los niveles de contaminación en el ambiente.
- Cambiar los malos hábitos de la población.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problemas identificados en el plan.	Soluciones propuestas en el plan.	Indicadores	Metas propuestas en el plan
Limitada intervención para la habilitación de los espacios públicos dentro del distrito	Mejor uso del presupuesto público, para el mejoramiento del espacio público del distrito, mediante la puesta en valor en zonas urbanas y periurbanas.	Número de parques habilitados	Implementar el 100% de las áreas destinadas a parques.
		Número de parques potenciados	Lograr poner en valor los espacios públicos del distrito
		Número de muros de contención	Lograr la construcción del 50% de los muros de contención que se necesitan en los cerros que albergan miles de familias en el distrito.
		Cantidad de m2 de áreas verdes/Habitante	Aumentar el porcentaje de m2 áreas verdes/Habitante dentro del distrito.
Contaminación ambiental, sonora, de material particulado y gases en el ambiente a causa de los vehículos.	Elaboración de programas de arborización dentro del distrito para reducir la	Número de árboles instalados	Llegar a ser un distrito saludable.

	sensación térmica y minimizar la generación de ruidos molestos, material particulado y gases en el ambiente, generando barreras ecológicas naturales	Número de proyectos	Lograr proyectos en favor del mantenimiento del medio ambiente.
Incremento de residuos sólidos que se pierden sin ser reutilizados	Lograr un ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el control y fiscalización de la contaminación; mediante la elaboración de estudios e instrumentos técnicos	Implementación del PIGARS	Fortalecer gradualmente la segregación y el reciclaje en los hogares, empresas e instituciones públicas y privadas.
		Número de campañas	Fomento de la cultura del reciclaje
		Número de Monitoreos en calidad de aire	Reducir los niveles de contaminación en el ambiente
		Número de capacitaciones	Cambiar los malos hábitos de la población

7.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Promover una gestión institucional responsable con la participación de todos sus actores, respetando el estado de derecho, manejando los recursos públicos con honestidad y transparencia, apuntando a ser un gobierno eficiente y eficaz; con la implementación de las nuevas tecnologías de la información y el acercamiento del vecino desde las vías más idóneas y eficientes acorde a nuestra realidad social.

- **DI 1.** Simplificar los procedimientos administrativos y combatir la burocracia que ralentiza la prestación de servicios eficientes al vecino.

ACCIONES

- Implementar un sistema digital de monitoreo documentario, para medir los tiempos de ingreso y salidas de documentación dentro de las áreas municipales, a fin de agilizar los procedimientos

documentario y determinar responsabilidad de estancamiento, generando el acompañamiento permanente a la gestión y la evaluación del rendimiento de servidores y funcionarios públicos.

- Desarrollar capacitaciones permanentes a los usuarios trabajadores que desarrollan atención al público.
- Eliminar la duplicidad de funciones dentro de las Gerencias involucradas, a fin de agilizar los procedimientos.
- Potenciar la articulación e intervención entre gerencias municipales, frente a un fin común y complementario.
- Identificar vacíos normativos institucionales, el cual limite la intervención de las gerencias involucradas, a fin de mejorarlos, determinando funciones individuales y complementarias.
- Desarrollar una política de modernización y mejoramiento de los Procesos Administrativos adecuándolos a la tecnología para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos

META

- Optimizar los procedimientos administrativos y de intervención a efectos de brindar un mejor servicio a los vecinos.
- Reducir las quejas de los ciudadanos del distrito por demora en trámites burocráticos y ejecución.
- **DI 2.** Desarrollo institucional transparente, honesto, moderno y con certeza jurídica; estableciendo una relación más cercana con la población, a través del acceso de la información pública.

ACCIONES

- Establecer mecanismos electrónicos que permitan a la ciudadanía la presentación de las denuncias ciudadanas, así facilitar la lucha contra cualquier acto de corrupción.
- Reglamentar y garantizar el acceso a la información pública municipal del presupuesto y de su ejecución.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas, Fortaleciendo el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética institucional para el desempeño de la función pública basado en valores.

META

- Erradicar en su totalidad (100%) la corrupción institucional en todas las líneas de acción.

- **DI 3.** Consolidar los mecanismos e instancias de participación ciudadana, así como su participación e injerencia para impulsar, desarrollar y fiscalizar los planes de acción Municipal (Programa “El alcalde en tu barrio”)

ACCIONES

- Difundir anticipadamente el plan de trabajo municipal a los vecinos, para su participación, fiscalización y seguimiento.
- Impulsar y reforzar la descentralización de los comités y/o juntas vecinales comunales.
- Generar espacios físicos y plataformas virtuales de encuentro entre vecinos, gobierno y otros actores sociales involucrados, para discutir e informar sobre la necesidades y procedimientos de acción en el Distrito.
- Fomentar e implantar una cultura de participación ciudadana, a través de programas, actividades y campañas de voluntariado (conversatorios, talleres, capacitaciones, festivales, etc.), el cual refuerce los lazos con la institución; motivándolos a través de beneficios tributarios y demás.

META

- Generar las condiciones necesarias para involucrar a la población y fomentar una participación activa y permanente dentro del distrito. 144 ferias del Programa “El alcalde en tu barrio”
- **DI 4.** Sostener un gobierno digital y promover una ciudad inteligente, resiliente, adaptable y transparente, a través de la implementación de un gobierno electrónico, con datos abiertos y con canales efectivos de comunicación presencial y virtual con la ciudadanía.

ACCIONES

- Incrementar el uso de servicios digitales por parte de la ciudadanía. Desarrollando un sistema de gestión documental con firma electrónica y certificados digitales, para optimizar los servicios digitales que presta la Municipalidad.
- Monitoreo y control de rutas de recolección a través de GPS en el servicio de recolección de residuos sólidos, patrullaje de serenazgo y demás bienes móviles del municipio que presten servicio a la población.
- Desarrollar un portal electrónico institucional amigable y de uso accesible para el ciudadano, a través de los dispositivos móviles (aplicaciones).
- Implementar una APP, para aparatos móviles, el cual funciones de espacios de reporte ciudadano, para la atención inmediata y transversal.

META

- Lograr un 100% de procedimientos administrativos digitales
- **DI 5.** Implementar un plan financiero y presupuestal que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable, manteniendo un equilibrio entre gastos e ingresos.

ACCIONES

- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Fomentar el incremento de ingresos a través de campañas de sensibilización y ejecución de obras públicas de gran impacto.
- Contratar a personal calificado, a fin de promover, gestionar y disponer del presupuesto y su ejecución efectiva de proyectos detonadores que generen transformación, inversión y trabajo.

META

- Reducción de la morosidad al 20%
- Uso eficiente y efectivo del presupuesto público en su totalidad.
- **DI 6.** Desarrollar procedimientos normativos, técnicos y de acción; que sean claros, efectivos y eficientes en las actividades de supervisión y regulación.

ACCIONES

- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Capacitar al personal para los mecanismos de intervención.
- Desarrollo de intervenciones conjuntas entre gerencias, según las competencias pertinentes y complementarias. e instituciones del estado (MML, PNP, Migraciones, etc.)

META

- Desarrollo de supervisión y regulación efectiva en un 100%.
- **DI 7.** Ordenamiento del cableado aéreo en coordinación con la empresa Luz del Sur

ACCIONES

- Coordinación con Luz del Sur para su identificación de zonas y números de postes.
- Gestionar los trámites para la ejecución de las conexiones eléctricas sean subterráneas.

META

- Desarrollo de supervisión y regulación efectiva en
- **DI 8.** Fortalecimiento de la capacidad operativa de la compañía de Bombero del distrito de LA Victoria.

ACCIONES

- Coordinación con la compañía de Bomberos de La Victoria. A fin de ver los requerimientos de equipos de protección
- Gestionar los trámites compra y tiempos de entrega para agilizar los procedimientos de adquisición de los bienes.

META

- Adquisición de equipo de protección personal para bombero

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problemas identificados en el plan.	Soluciones propuestas en el plan.	Indicadores	Metas propuestas en el plan
Demasiada burocracia y servicios ineficientes por parte del municipio.	Simplificar los procedimientos administrativos y combatir la burocracia que ralentiza la prestación de servicios eficientes al vecino.	Número de documentos tramitados	Optimizar los procedimientos administrativos y de intervención a efectos de brindar un mejor servicio a los vecinos.
		Número de quejas	Reducir las quejas de los ciudadanos del distrito por demora en trámites burocráticos y ejecución
Limitada transparencia y acceso a información pública.	Desarrollo institucional transparente, honesto, moderno y con certeza jurídica; estableciendo una relación más cercana con la población, a través del acceso de la	Número de denuncias	Erradicar en su totalidad (100%) la corrupción institucional en todas las líneas de acción.

	información pública.		
Desapego, desinterés y falta de participación del vecino con la gestión municipal	Consolidar los mecanismos e instancias de participación ciudadana, así como su participación e injerencia para impulsar, desarrollar y fiscalizar los planes de acción Municipal (Programa “El alcalde en tu barrio”)	Número de reuniones descentralizadas con la población (comité y juntas vecinales)	Generar las condiciones necesarias para involucrar a la población y generar una participación activa y permanente dentro del distrito. 144 ferias del Programa “El alcalde en tu barrio”
Institución poco digitalizada	Sostener un gobierno digital y promover una ciudad inteligente, resiliente, adaptable y transparente, a través de la implementación de un gobierno electrónico, con datos abiertos y con canales efectivos de comunicación presencial y virtual con la ciudadanía.	Número de aplicaciones amigables generadas	Lograr un 100% de procedimientos administrativos digitales
Improvisación e ineficiencia en la gestión de los recursos públicos	Implementar un plan financiero y presupuestal que permitan disponer y desarrollar un sistema	cantidad de domicilios que tributan	Reducción de la morosidad al 20%

	financiero y presupuestal sustentable, manteniendo un equilibrio entre gastos e ingresos.	Número de obras públicas	Uso eficiente y efectivo del presupuesto público en su totalidad.
Debilitamiento de la institucionalidad de los organismos supervisores y reguladores	Desarrollar procedimientos normativos, técnicos y de acción; que sean claros, efectivos y eficientes en las actividades de supervisión y regulación.	Número de intervenciones	Desarrollo de supervisión y regulación efectiva en un 100%.
Existe un desorden de conexiones de energía eléctrica en las calles.	Ordenamiento del cableado aéreo con la empresa Luz del sur	Número de calles ordenadas y libres de conexiones áreas	Recuperar el 100% de calles con problemas de conexión eléctrica
Desinterés institucional para impulsar y gestionar mejoras de la compañía de Bomberos Victoria.	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la compañía de Bombero del distrito de LA Victoria.	Número de equipos de protección	Adquisición de equipo de protección personal para bombero

8. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se plantea lo siguiente:

1º Actualizar todos los días la página web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.

2º Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3º Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

4º Atender todos los viernes a los vecinos con el Programa el alcalde en tu barrio.

5º Realizar reuniones descentralizadas públicas para la exposición del cumplimiento del plan de gobierno semestral, y atención personalizada a las juntas vecinales del distrito.

9. FINANCIAMIENTO

9.1. EL FONCOMÚN

- 9.2. Los tributos y tasas, recursos directamente recaudados.
- 9.3. Aportes del Gobierno Central.
- 9.4. Donaciones de Empresas Privadas y ONGs.
- 9.5. Obras por impuestos.
- 9.6. Concesiones, obras asociación público privadas.
- 9.7. Créditos suplementarios.
- 9.8. Financiamiento con la Banca Multilateral.
- 9.9. Asociación Público-Privado.